

INSTITUTO DE LA JUVENTUD MUNICIPAL (INJUVE).

INTEGRACION DEL COMITÉ JUVENIL LOCAL EN: SANTA RITA

MUNICIPIO: VETAGRANDE ESTADO ZACATECAS, ZAC.

Conforme a lo establecido en el reglamento constituido por Grupos o Asociaciones Juveniles, manifiesta que una vez, que de común acuerdo y conformidad se haya nombrado por voluntad mayoritaria a los representantes que integran el Comité Juvenil Local; así como los jóvenes que formen parte del grupo, respetaran y harán cumplir el compromiso de trabajar responsablemente con las actividades y funciones que de ella manen; al igual con los programas y tiempos establecidos sin deslindarse hasta haber concluido dichos programas, apegándose a los lineamientos que establezcan las tareas requeridas como grupo o asociación, por lo que no se permite abandonar el proyecto de trabajo.

COMITÉ JUVENIL LOCAL.

Fátima Monserrat Muñoz García

PRESIDENTE.

Karla Cecilia Castillo Ortiz

SECRETARIO.

TESORERO.

Yessica Yadira Bernal Mor

VOCAL A. RICARDO CHAVEZ S. VOCAL B. Maria de Lourdes Bernal



LIC. DANIEL JOSUE LOPEZ BARRIOS.

DIRECTOR DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD MPAL.